



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL  
DIECIOCHO POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

Estando presentes los integrantes del Comité de Transparencia el licenciado Alejandro Manuel González García, Secretario Jurídico de la Presidencia y Presidente del Comité de Transparencia; Magistrado Constancio Carrasco Daza, Titular de la Unidad General de Enlace con los Poderes Federales; licenciado Juan Claudio Delgado Ortiz Mena, Contralor; ante el licenciado Luis Ramón Fuentes Muñoz, Secretario del Comité de Transparencia.

Asiste además, como invitado permanente el maestro Alfredo Delgado Ahumada, Titular de la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial.

Una vez verificado el quórum, se declara iniciada la sesión y se discuten los asuntos de acuerdo al orden del día que se aprueba en los siguientes términos:

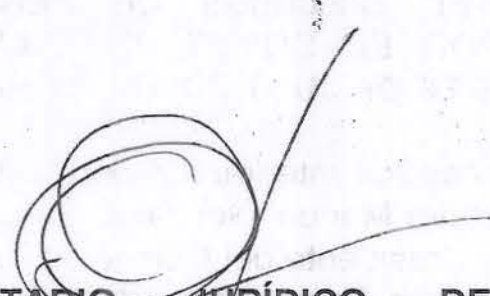
1. Proyecto de resolución. Inexistencia de información CT-I/A-7-2018. Integrante Contralor. Folios 0330000258617 y 0330000005718. Tema. Recibos de nómina. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

***“ÚNICO. Se confirma la inexistencia de los recibos de nómina solicitados, conforme lo expuesto en esta resolución.”***

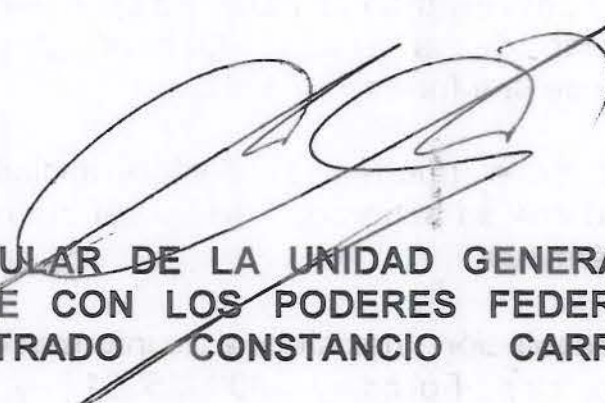
2. Proyecto de resolución. Inexistencia de información CT-I/A-8-2018. Integrante Titular de la Unidad General de Enlace con los Poderes Federales. Folio 0330000007218. Tema. Sobre acceso a la red de internet de este Alto Tribunal. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

***“PRIMERO. Se declara la inexistencia de la información en términos de lo señalado en la presente determinación. - - - SEGUNDO. Se requiere a la Dirección General de Tecnologías de la Información en los términos expresados en esta resolución.”***

Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, firmando el acta los integrantes del Comité que en aquella intervinieron.



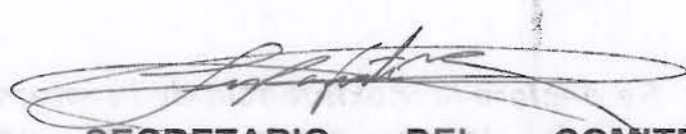
EL SECRETARIO JURÍDICO DE LA  
PRESIDENCIA, EN SU CARÁCTER DE  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA, LICENCIADO ALEJANDRO  
MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA.



EL TITULAR DE LA UNIDAD GENERAL DE  
ENLACE CON LOS PODERES FEDERALES,  
MAGISTRADO CONSTANCIO CARRASCO  
DAZA.



EL CONTRALOR DE LA SUPREMA CORTE DE  
JUSTICIA DE LA NACIÓN, LICENCIADO JUAN  
CLAUDIO DELGADO ORTIZ MENA.



EL SECRETARIO DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA, LICENCIADO LUIS RAMÓN  
FUENTES MUÑOZ.